



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Cultura y Educación

AGENDA

Reunión Nº 14
lunes 20 de agosto de 2018
11:00

1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS

2. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA

4. LECTURA DEL ACTA

Aprobación del acta n.º 10 de fecha 13 de agosto de 2018.-

5. INFORME TRIMESTRAL

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) Acuerdo de Junta Directiva n.º 249 por medio del cual se modifica el Acuerdo n.º 4 de fecha 3 de mayo de 2018, en el que se nombraron a las diputadas y diputados que conformarían las diferentes Comisiones Legislativas, en el sentido de incorporar a esta Comisión al diputado Tomás Emilio Corea Fuentes en sustitución del diputado Mariano Dagoberto Blanco Rodríguez.

b) Nota suscrita por el diputado Mario Marroquín Mejía, Secretario Directivo, por medio de la cual se instruye requerir a cada uno de los Asesores Técnicos Instituciones, que todos aquellos expedientes que se encuentren en las Comisiones Legislativas y que tengan relación directa con la función de la Comisión Ad Hoc para Estudiar las Implicaciones de las Sentencias de la Ley General de Amnistía, en coordinación con la Comisión respectiva, propongan, a la Junta Directiva, su traslado a la referida Comisión Ad Hoc.

7. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

- a) N.º 241-8-2018-1, Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario del FMLN, en el sentido se emitan "Disposiciones reguladoras de una compensación económica por retiro voluntario de empleados públicos técnicos - administrativos y docentes del Ministerio de Educación".
- b) N.º 248-8-2018-1, Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido que el Ministro de Educación informe las razones por las cuales no ha resuelto la problemática a los docentes del "Instituto Joaquín Ernesto Cárdenas" y el Instituto Nacional "Isidro Menéndez", ambos del departamento de San Miguel.
- c) N.º 250-8-2018-1, Iniciativa de varios diputados en el sentido se otorgue de manera post mortem a don Fernando Llort, la "Orden al Mérito 5 de Noviembre 1811, Próceres de la Independencia Patria".

8. VARIOS

9. RECORDATORIO:

El día viernes 24 de agosto a las 9:30 horas se convocará al equipo técnico para el estudio del anteproyecto de Ley de Políticas Públicas a Largo Plazo.